

90240



90240

PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD
por 20 años

a favor de "LA METALURGICA ESPAÑOLA, S.A."
de nacionalidad española
residente en Barcelona, calle Numancia, 33-41
por:

"ASA CON MEDIOS PROPIOS DE CIERRE, PARA BOLSAS Y SIMI-
LARES"

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. Se refiere el objeto de la presente Patente de modelo de Utilidad a un asa especialmente apta para envoltorios en forma de bolsa y similares, la cual, al tiempo que da rigidez a los mismos facilitando el transporte y su buena conservación, dispone por sí misma de unos medios propios de cierre que, al asegurar la yuxtaposición de las dos piezas laminares que esencialmente la constituyen, proporciona una protección muy eficaz contra el polvo y contra toda otra acción que pudiera dañar su contenido.

10. A continuación pasa a describirse, a título de ejemplo sin carácter limitativo un caso práctico de realización de un



asa de acuerdo con el invento acompañandose para mejor comprensión una hoja de dibujos en la que:

5. Fig. 1, es vista en alzado con su respectiva sección, una pieza macho adecuada para constituir un asa de conformidad con la que se reivindica;

Fig. 2, es, vista también en alzado y con su sección respectiva, una pieza hembra apropiada para aparejar con la pieza macho de la anterior figura 1;

10. Fig. 3, es una vista de conjunto mostrando la aplicación a una bolsa de un asa formada con las piezas de las precedentes figuras 1 y 2;

Fig. 4, es una sección de la propia asa en la que se representa con trazo de puntos su funcionamiento; y

15. Fig. 5, es un detalle a mayor escala y en planta de un engrapillado apto para vincular los dos extremos de ambas piezas macho y hembra.

Un asa de conformidad con la presente Memoria está esencialmente constituida por una pieza macho (1), una pieza hembra (2) y dos grapillas de unión (3).

20. La pieza macho (1) consiste en una semiasa laminar, moldeada de preferencia en material plástico de relativa rigidez, en la cual el asa propiamente dicha aparece a modo de un apéndice que, emerge en el mismo plano de una tira rectangular (4) muy alargada a la cual, en el momento oportuno, se solidariza
25. por medios convenientes el borde correspondiente de la hoja de plástico (5) u otra que constituye la bolsa o similar a cuyo cierre el asa se destina.

30. Al objeto de disponer de la máxima amplitud en las superficies que materializan por ambos lados la base del asa propiamente dicha, la forma del mencionado apéndice emergente es



preferentemente de forma trapezoidal y los extremos de la abertura (6), determinante del asa, aparecen redondeados en forma semicircular.

5. Centrados poco más o menos en cada una de las dos expuestas superficies de la base, existen, obtenidos de la propia operación de moldeo, sendos gemelos de cierre (7) la cabeza de los cuales es de diámetro y perfil convenientes para asegurar al aprisionamiento de la misma en los orificios de retención (8) existentes al objeto en la base de la semiasa oponente (2).
10. Con el doble fin de que el asa propiamente dicha tenga mayor rigidez que el resto de la pieza y ofrezca el cierre mayor solidez, el espesor de dicha pieza en la semiasa es mayor a partir de una línea imaginaria coincidente con el borde superior de la tira rectangular (4). Este espesor, además, aparece aún más incrementado por la cara exterior del travesaño que constituye el asidero del asa, mediante dos nervios (9), paralelos entre sí que dan mayor consistencia a la misma.
15. La pieza hembra (2) consiste en una semiasa laminar en un todo igual a la pieza macho (1) descrita, excepción hecha de los dos gemelos (7) que, en la presente pieza hembra (2), están sustituidos por los dos orificios (8), cuyo contorno aparece reforzado por la cara exterior por un reborde circular (10).
20. Las grapillas de unión (3), consisten en unas pequeñas pinzas de lata o de otro material conveniente las cuales sujetan abrazándolas las dos extremidades de las tiras rectangulares (4) una vez que sobre las caras externas de las mismas se han soldado por medios electrotérmicos o se han solidarizado con un adhesivo oportuno las referidas hojas (5) que materializan la bolsa o similar.
25. Es evidente que una bolsa o similar dotada del asa obje-
- 30.



- to del presente modelo, gracias a la rigidez relativa de la misma, se beneficiará de la ventaja de mantenerse permanentemente plana, circunstancia muy estimable siempre que dicha bolsa se destina por ejemplo a envoltorio o envase de pañuelos, medias o prendas análogas en las que el perfecto estado de plancha tanto contribuyen a la buena presentación del producto, siendo obvio que, merced a los medios propios de cierre de que dispone dicha asa, además de mantenerse plana la expresada bolsa, permanecerá cerrada a presión, proporcionando al contenido de la misma una eficaz protección.

5. Se sobreentiende que siendo el asa descrita particularmente apta para ser utilizada en bolsas-envase de tipo comercial, en la superficie de las piezas que la constituyen podrán figurar potestativamente, impresas o grabadas, cuantas inscripciones o marcas se consideren oportunas para la propagación o buena presentación del producto a que se destine.

10. En la realización definitiva del asa que se reivindica podrán además ser en general objeto de variación, sin salirse del marco del invento, cuantos detalles de material, tamaño forma y proporciones no alteren, cambien o modifiquen fundamentalmente la esencialidad propia del mismo.

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

25. Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

- 1ª.-Asa con medios propios de cierre, para bolsas y similares, que se caracteriza esencialmente por estar constituida por dos tiras monopieza de material elástico flexible, ambas de perfil igual y superponibles, las cuales poseen, por una parte, una zona lisa para su unión, por soldadura u otro medio equi-

90240

5



valente, a la boca de la correspondiente bolsa, mientras que, por otra, presentan un arco a modo de puente que determina el asidero, existiendo en la cara interna de estas dos tiras unos cierres de presión, conformados de preferencia directamente sobre los mismos y determinados por un componente macho que coope-
5. ra con la oportuna hembra para mantener, en la fase de acoplamiento, totalmente adosados los dos componentes del asa, cuyas dos tiras se hallan reforzadas adicionalmente por sus extremos con unas grapillas.

10. 2ª.-ASA CON MEDIOS PROPIOS DE CIERRE, PARA BOLSAS Y SIMILARES.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Barcelona, 25 Noviembre de 1961

P. A.



Fig. 1

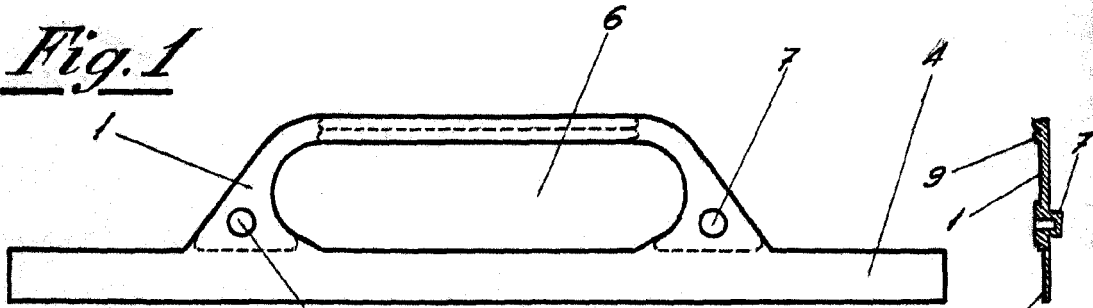


Fig. 2

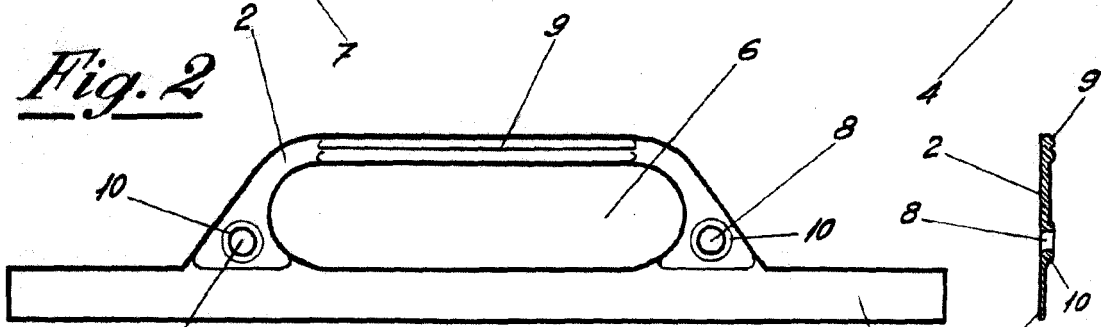


Fig. 3

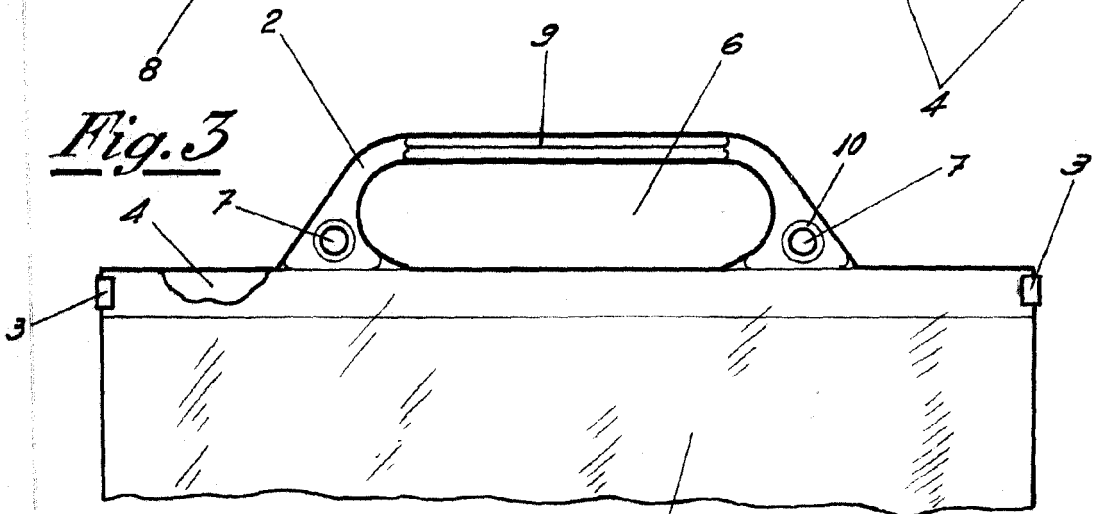


Fig. 4

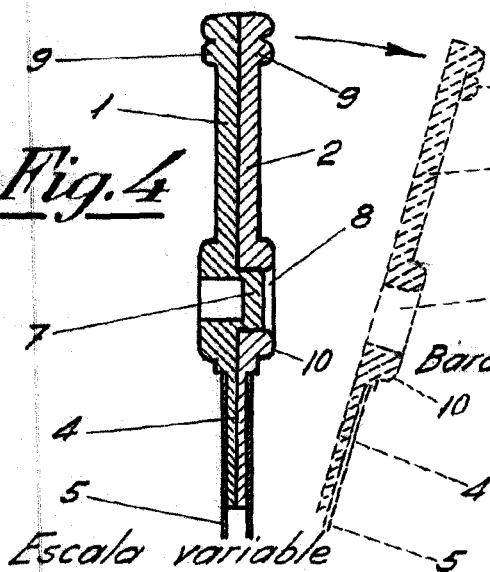
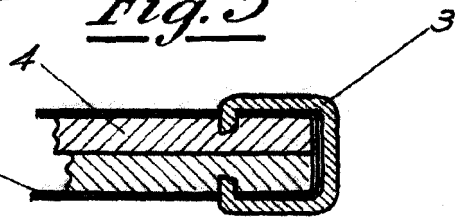


Fig. 5



Barcelona, 25 Noviembre de 1961

P.A.

Patentes